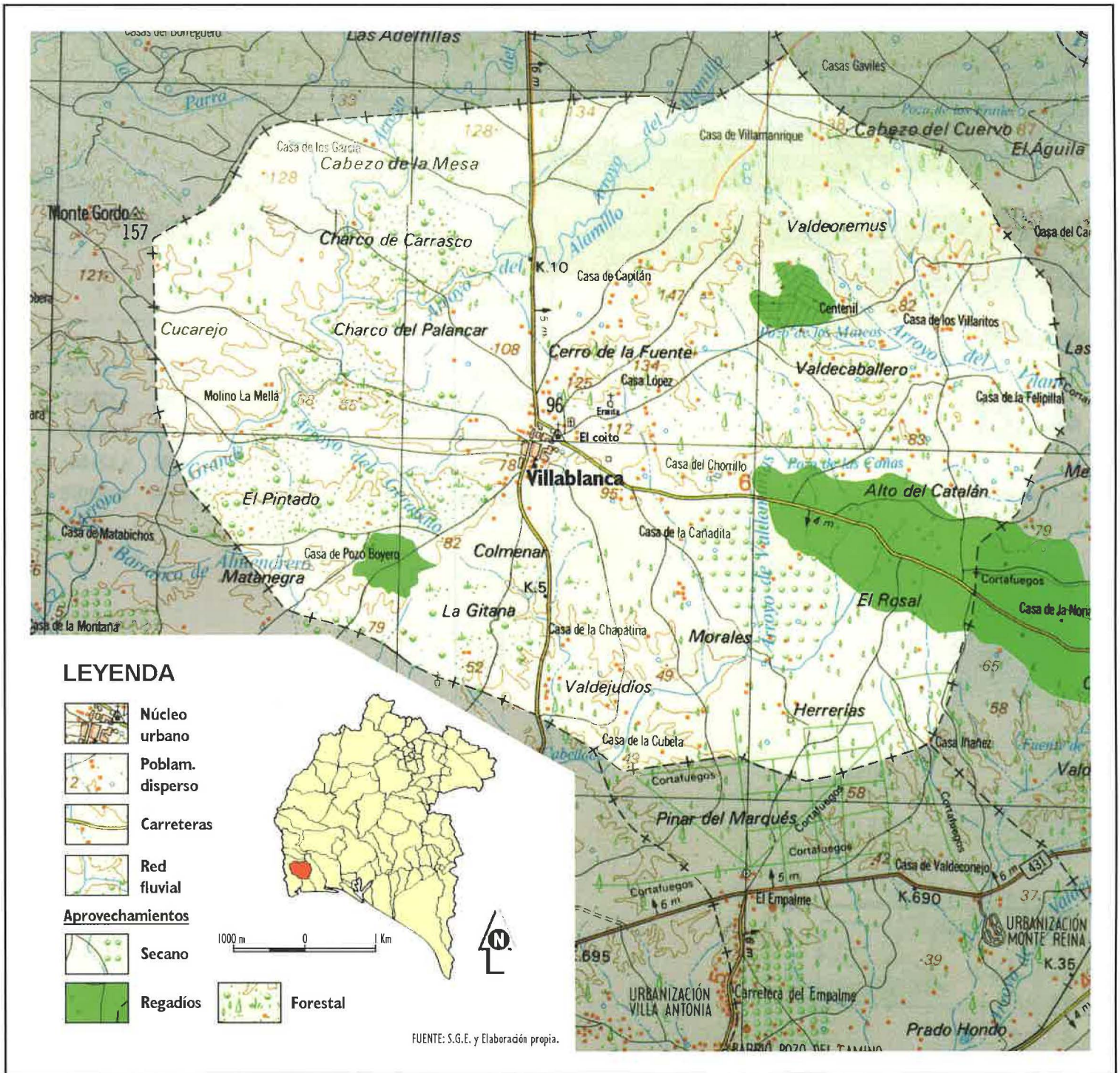


# Villablanca

José Manuel Jurado Almonte  
Manuel Reyes González Gómez



## Un pueblo de reciente fundación

LOS testimonios sobre la ocupación humana de Villablanca, con anterioridad a su fundación son escasos. Tan sólo un dolmen y un grupo de enterramientos en cistas atestiguan la presencia del hombre. El **dolmen de La Tenencia**, mal conservado, cerca del límite municipal, entre Villablanca y Ayamonte, data del Calcolítico, hace unos cinco milenios (Cerdán Márquez, C., y Vera Leisner, G., 1975).

Entre los yacimientos mineros andevaleños y los enclaves portuarios del litoral, Villablanca está alejada de los principales centros económicos y de poder del Valle del Guadalquivir. Sin embargo, la falta de vestigios no impide suponer que estas tierras estuvieron bajo la influencia de romanos, visigodos y musulmanes.

Con la **conquista cristiana**, a mediados del siglo XIII, los destinos de Villablanca quedarán unidos a los del Señorío de Ayamonte; desde el 1501, Condado y, unos años después, Marquesado. Este territorio se desgajó del mayorazgo del Condado de los Guzmanes de Niebla, primero con Alfonso Pérez de Guzmán, y después, a partir de 1454, con doña Teresa de Guzmán, quien recibe como dote de su padre Juan de Guzmán, III Conde de Niebla, las villas de Ayamonte, Lepe y La Redondela al casarse con don Pedro de Zúñiga. Este nuevo señorío independiente tenía por fronteras un pequeño rincón suroccidental, entre los ríos Guediana y Piedras. El poder del que fue **Marquesado**, entroncado primero con la familia de los Guzmanes-Medina Sidonia, desde mediados del siglo XV con los Zúñigas y desde principios del XVIII con la Casa de Altamira-Astorga, se mantendrá hasta la caída del régimen señorial en el primer tercio del XIX.

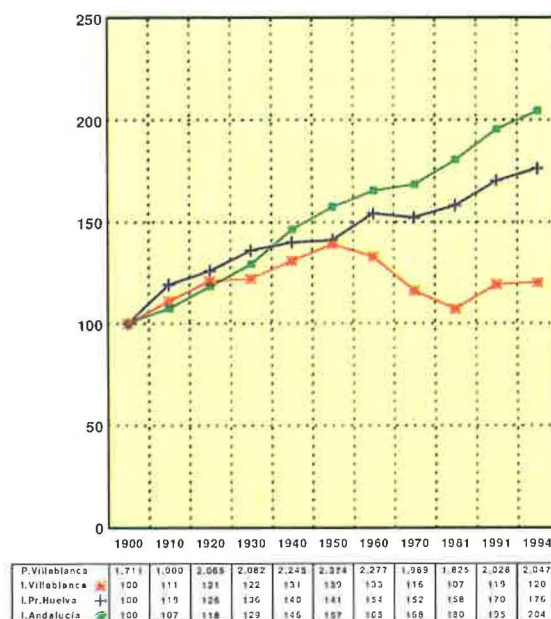
Los siglos XV y XVI coinciden para la Baja Andalucía, en gran medida, con períodos de prosperidad y aumentos demográficos, por lo que se intensifican los procesos de repoblación auspiciados por la Corona o bien por los señores jurisdiccionales, para mejorar el aprovechamiento agropecuario de sus tierras. En este contexto se enmarcan las fundaciones de Villablanca, en 1531, y San Silvestre de Guzmán, en 1595.

Son varias las razones aludidas para justificar la **fundación** de la nueva villa, sirviendo también para la cercana San Silvestre de Guzmán (Carrero Carrero, A.; 1997). Se ha escrito que sirvió para contrarrestar el empuje de Portugal, aunque es poco probable esta hipótesis, por cuanto la fundación de Villablanca coincide con un período de paz con el reino luso; o de la gracia que concede el Marqués de Ayamonte a los moradores dispersos de la zona, la Dehesa de Los Verdes, para que tuviesen cubiertas sus necesidades espirituales. Pero la razón más determinante radica en los propios planes de expansión y colonización del Marquesado, al objeto de que nuevos repobladores dieran vida a tierras marginales y supusieran nuevos ingresos para las finanzas del Marquesado (Fernández González, M.; 1996).

El 16 de septiembre de 1531 se firma la **Carta Puebla**, confirmada en 1537, por la cual los Marqueses de Ayamonte, don Francisco de Zúñiga, Guzmán y Sotomayor y doña Teresa de Zúñiga y Guzmán, fundan la villa de **Santa María de la Blanca**, de cuyo nombre derivaría Villablanca, citada por primera vez en un texto emitido por el Marquesado en 1555. En la misma se nos dice que «por cuanto al tiempo

## Evolución demográfica de Villablanca

En números índices, base 1900.



Fuente: I.N.E., 1900-1994.

que los vecinos y moradores, que estaban en la nuestra Dehesa de los verdes, término y jurisdicción de nuestra villa de Ayamonte, se pasaron a poblar a la Corte del Capitán, cerca de la ermita de Nuestra Señora la Blanca, e donde ahora está poblado e se llama la nuestra villa de la Puebla de Santa María la Blanca, así a los que a la sazón se pasaron a ella, como de los que en adelante viniesen a poblarla e vivir en ella, les hubimos hecho e hicimos ciertas mercedes, como se contienen en el privilegio que de ellos lo mandamos dar y dimos hecho en esta guisa» (A.M.V., 1537, Leg. 103).

Para consolidar la repoblación, los Marqueses ofrecen **franquicias** o ventajas fiscales que facilitan las precarias economías de los nuevos pobladores y, en última instancia, de sus propios señores. Dentro de los diez primeros años, los pobladores de La Corte del Capitán y los que llegasen nuevos se ahorrarían de pagar alcábalas de labranza y crianza y serían agraciados con la obtención de mil maravedíes para la construcción de sus moradas. Pero, en compensación, los vecinos han de construir dicha vivienda y plantar y sostener los cultivos que mande el señor, «de tal manera, que el que quisiese gozar de dicha franqueza, (...) ha de tener las dichas seis millares de viñas» (A.M.V., Leg. 103).

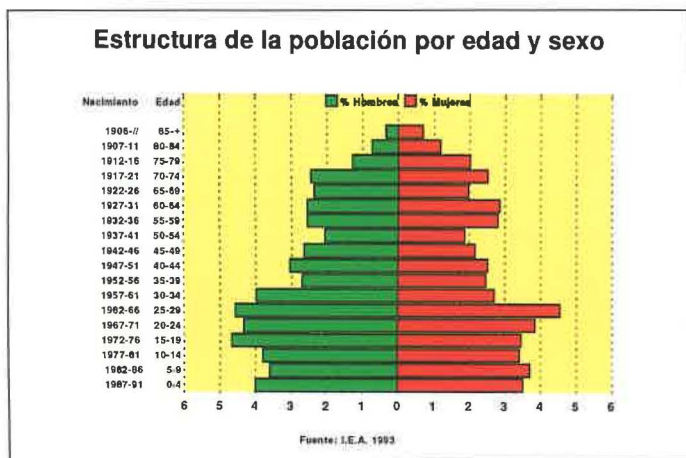
Los Marqueses de Ayamonte otorgan la jurisdicción de la nueva villa de Santa María la Blanca, en dos alcaldes ordinarios, dos regidores y otros oficiales subalternos, todos ellos nombrados por los Marqueses. Todos los aspectos de la vida cotidiana se regirán conforme a las **Ordenanzas Municipales** dictadas en Lepe en 1518 (González Gómez, A.; 1982).

Desde su fundación, las **actividades económicas** predominantes son de tipo agrario. Aparte de las cepas de vid, en la carta fundacional se les invita a los habitantes de la nueva villa a sembrar «una fanega de trigo en la mejor parte y lugar del, e del fruto que se cogiere, de la dicha fanega de trigo, sea para un ornamento de la dicha iglesia de Nuestra



### **Iglesia de San Sebastián**

El afianzamiento de Villablanca hizo necesaria la construcción de una nueva iglesia que sustituyese en sus funciones parroquiales a la ermita de la Blanca. Comenzó su edificación con el siglo XVII y se prolongaría durante la siguiente centuria.



Señora». Pero pronto se impuso, por su gran rentabilidad y calidad, el higueral.

La ganadería también ocupa un lugar muy importante dentro de la producción económica del pueblo. Tanto es así que se cede una extensión de terreno, el Ejido, para que allí pastasen los ganados. De todas maneras, las relaciones entre agricultores y ganaderos no siempre serán cordiales, por el choque de intereses, a pesar de las provisiones para el amojonamiento de las dehesas. Estas actividades se complementaban con la recolección de frutos silvestres y la apicultura. Por otra parte, ante el notable desarrollo de la producción económica, doña Teresa de Zúñiga y Guzmán dicta una provisión, fechada en 1565, regulando la actividad comercial: «para que los vecinos de la villa puedan sacar y llevar a vender los esquilmos, vinos, bastardos, higos y otras frutas por el estero del Vado que va al río de Ayamonte» (A.M.V., Leg. 40).

La principal consecuencia de este período de paz es que Villablanca prospera, reflejándose en una población que, según estimaciones de Rodríguez Estévez (1995), basándose en los libros de bautismos y casamientos, es de unos 500 habitantes a finales del siglo XVI. Proceden principalmente del mismo Marquesado, a los que se unen algunos habitantes de los pueblos portugueses más cercanos al Guadiana. Este incremento poblacional hace que la **parroquia-ermita de La Blanca** sea insuficiente, planteándose la posibilidad de construir un nuevo y mayor templo, que se inicia en los primeros años del siglo XVII.

Pero a mediados del XVII, la paz y las labores se ven alteradas por los ataques y saqueos de los lusos, en el marco de la Guerra de Independencia de Portugal, que hacen huir a la población de una Villablanca nacida sin defensas. Ello, unido a las levadas de sus hombres adultos para defender poblaciones vecinas y a la aparición de letales epidemias, supusieron una merma de los recursos del pequeño pueblo. En un documento de 1666, el Cabildo de Villablanca manifiesta la crítica situación que padece el vecindario, que «en gran número ha huido a las villas deste marquesado y del de Gibraleón sin poderlo remediar las justicias por no tener bienes de raias que les obligue a sobrellevar estas cargas [...] y esta villa no tiene propios ni defensa alguna de que valerse».

La viña, el olivo y, principalmente, el higueral, cuyos frutos se exportaban a la vecina Lepe, tuvieron su etapa de máximo esplendor en el **siglo XVIII**. La agricultura de huertas era destinada al autoconsumo y al abastecimiento de la vecina Ayamonte. Pero, por entonces, experimenta un auge

notable la repoblación de pinos a causa de la enorme demanda de madera que ejercían los astilleros de los Reales Arsenales. Todavía hoy los pinares son una estampa inconfundible de los paisajes de Villablanca, proporcionando madera para la construcción y la carpintería, leña y carbón (Fernández González, M.; 1996).

La ganadería tenía en la especie ovina su representación más numerosa, seguida de la caprina. En el Catastro de Ensenada de 1751-52 se constata la existencia de «928 colmenas, 656 ejemplares de ganado vacuno, 8 caballos, 4.948 ovejas, 1.653 asnos y 77 mulos» (Fernández González, M.; 1996).

La producción artesanal tenía como destino el consumo local. Por último, los arrieros intercambiaban excedentes agrícolas o ganaderos por otros productos de los que se escaseaba. Este comercio se hacía preferente hacia la capital del Marquesado, Ayamonte, excepto los higos, que se dirigían hacia Lepe.

A pesar de que en 1610, por provisión de la marquesa Ana Félix de Zúñiga y Sotomayor, se ejecutó el amojonamiento de los términos de las villas del Marquesado, los **pleitos y autos territoriales** fueron constantes durante éste y los siguientes siglos, afectando principalmente a las dehesas para el pastoreo del ganado. Todavía en el siglo XIX afloran contenciosos arrastrados del Antiguo Régimen. De esta manera, entre 1891 y 1892 se abre un expediente con motivo del pleito que practica el Marqués de Monesterio contra el Cabildo de Villablanca, pretendiendo el primero privar a los vecinos del aprovechamiento de los terrenos del Marquesado de Astorga. De 1897 data el expediente y actos de deslindes definitivos del término municipal, frente a Ayamonte, Isla Cristina y Lepe (A.M.V., Leg. 104).

Un elemento original de Villablanca es su **traza urbana**. Su disposición en damero hace suponer que el crecimiento urbano fue planeado de forma coherente y racional, consistente en seis largas y paralelas calles que bajan hacia el Sur, en suave pendiente, desde la Plaza del Concejo, donde se ubica el Ayuntamiento; a su vez, están cruzadas por callejas, con lo que conforman alargadas cuadrículas de blancas viviendas. Según Rodríguez Estévez (1993), la localización de la villa y su traza fueron perfectamente planificadas desde la misma Carta fundacional. Esta disposición rectangular permite una repartición racional del terreno, facilita la circulación y la orientación y, aprovechando la leve pendiente, se favorece el desagüe de las aguas, mejorándose, por tanto, las condiciones higiénicas.

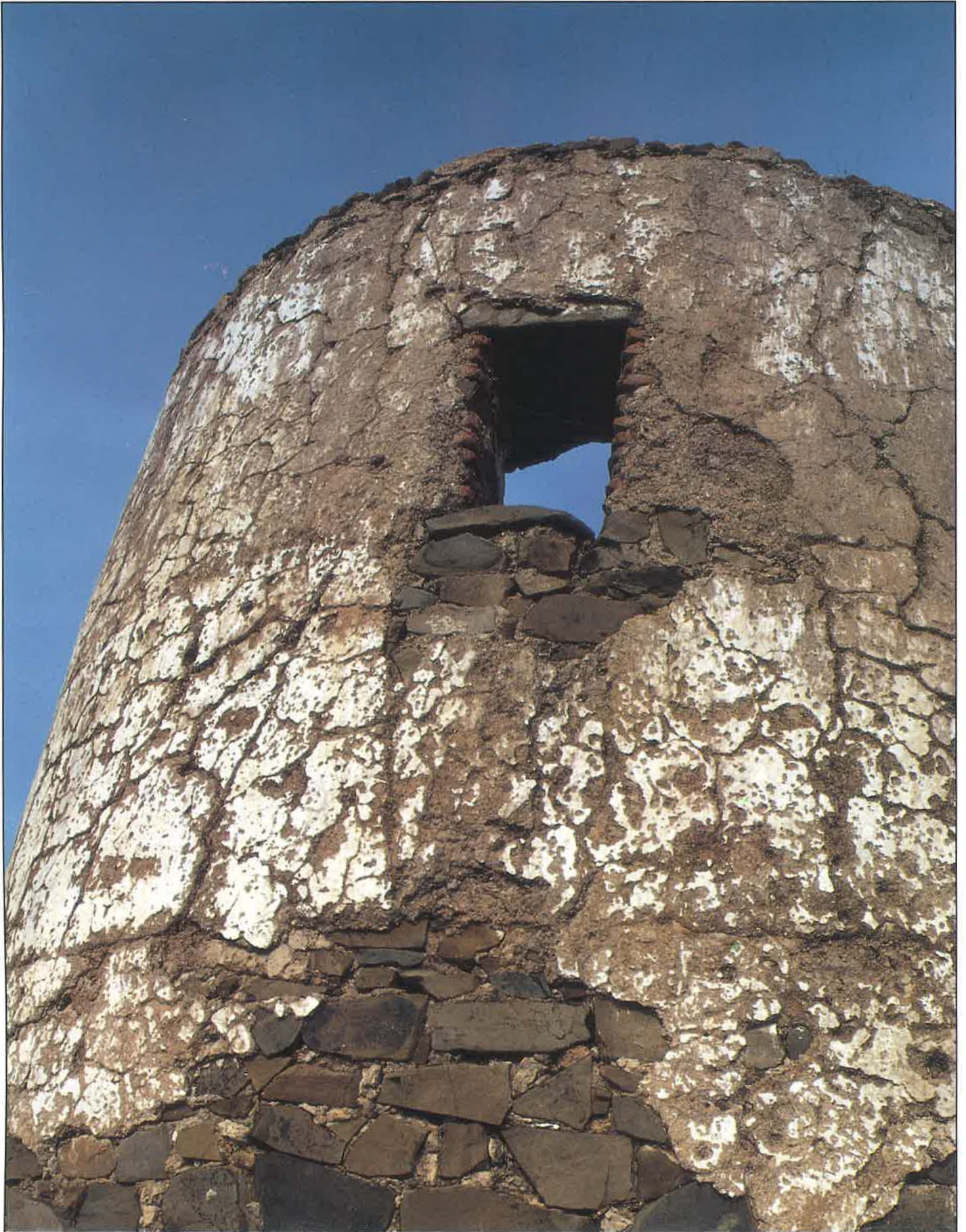


**Plaza del Concejo**

Desde esta plaza, donde se sitúa el Ayuntamiento, parten seis largas calles que bajan hacia el Sur, cruzadas por estrechas callejas. La traza urbana de Villablanca fue planificada desde su Carta funcional.

**Ermita de Nuestra Señora de la Blanca**

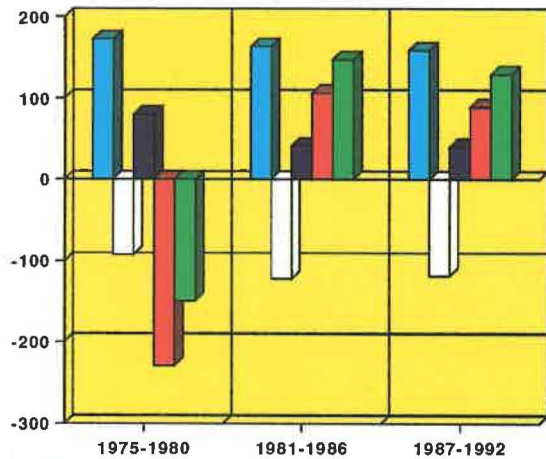
Es el edificio más antiguo, anterior a la fundación de la villa. Esta ermita participa activamente en la configuración histórica y en la identidad cultural del pueblo.



**Antiguos molinos de viento**

Situados en algunos promontorios elevados en los alrededores del pueblo, se convierten en testimonios de actividades y formas de vida tradicionales ya desaparecidas.

## Dinámica Demográfica



Nacidos	172	163	158
Muertes	-92	-122	-118
C.Natural	80	41	40
Migración	-229	106	89
Cr. Real	-149	147	129
Nupcias	68	64	43
T. Crec.	-1,16	1,34	1,09
T.Cr.Prov	0,59	0,64	0,55

FUENTE: I.E.A., I.N.E. y Elaboración propia.

El edificio religioso más antiguo, anterior incluso a la fundación de la villa, y del que debe su nombre el pueblo, es la **Ermita de Santa María de la Blanca**, a menos de un kilómetro del nuevo núcleo. Se trata de un pequeño santuario de estilo mudéjar levantado sobre un promontorio, posiblemente de finales del siglo xv o principios del siguiente (Rodríguez Estévez, J. C.; 1993) y que gozaba de gran fama en las poblaciones vecinas. Con la creación de la nueva villa, esta ermita se convirtió en parroquia, participando activamente en la configuración histórica y en la identidad cultural del pueblo. La devoción religiosa y la imbricación de los villablancueros con su Virgen y su ermita fueron refrendadas en la villa con la concesión del papa Pío VI en 1797 de perpetua indulgencia plenaria a aquellos que, cumplidos sus oficios religiosos y con bula, visitaran la ermita el 8 de septiembre o el Domingo de Resurrección (Fernández González, M.; 1996).

Pero ante las necesidades religiosas de una población en expansión, se hizo necesaria la construcción de otro edificio, enclavado ésta vez en el mismo núcleo: sería la **iglesia parroquial de San Sebastián**. Por las ventas que hacen los Marqueses de unas parcelas del Ejido de cara a su financiación, datadas en 1612 (A.M.V., Leg. 104), parece que la construcción de la iglesia podría haber comenzado unos años antes. El primer libro de bautismo y primer documento que asevera su carácter de parroquia, en detrimento de la ermita de «La Blanca», sería de 1618. Sin embargo, las obras proseguirían hasta el segundo tercio del siglo xvii, con reformas sustanciales en la siguiente centuria (Rodríguez Estévez, J. C.; 1995).

Por último, en los alrededores del núcleo, otros elementos característicos son los molinos de viento, algunos ya desaparecidos, que se convierten en buenas muestras de la arquitectura popular del siglo xviii en el Andévalo.

## Tierras de costa y de Andévalo

El término, de forma circular y de 9.793 has., limita al Sur con el de Isla Cristina y está envuelto al Oeste y Este, respectivamente, por los de Ayamonte y Lepe. Dentro de este espacio se halla una frontera natural que, en razón a su origen geomorfológico, separa las tierras de Andévalo de las tierras llanas de litoral.

**Geológicamente**, el territorio de Villablanca está compartido por dos unidades básicas: el Paleozoico, extendido por la mitad occidental, y el Mioceno y, principalmente, el Plioceno, hacia el Este.

El **zócalo paleozoico**, surgido durante el período Carbonífero, corresponde con las tierras de Andévalo. Los materiales predominantes son de tipo metamórficos, principalmente pizarras y grauwacas. Estas superficies, sometidas a dilatados procesos erosivos, han originado formas aplanadas, diferenciadas de las áreas más meridionales por el matiz arenoso de los materiales y por las formaciones vegetales resultantes. Los suelos originados sobre este zócalo son poco evolucionados, impermeables, pobres en nutrientes y capacitados, sobre todo, para el aprovechamiento forestal.

Las tierras surgidas del mar a fines del **Terciario**, durante el Mioceno y Plioceno, presentan una topografía aún más llana, apenas rota por la presencia de algunos cabezos que, por su composición en gravas y areniscas, son más resistentes a la erosión. Los suelos dan lugar a una «campiña» constituida por margas, calizas y arenas de alta vocación agrícola (Jurado Almonte, J. M.; 1994). La permeabilidad de estos materiales originará un importante acuífero.

De alguna manera, ayudándonos de la disposición del sistema viario, podemos vertebrar el territorio de Villablanca en diferentes **unidades ambientales**: el paisaje de Andévalo y el territorio de campiña y pinos.

El «camino», hoy carretera, de Ayamonte a Villanueva de los Castillejos deja al Oeste un **paisaje de Andévalo**, de suelos pizarrosos, poco aptos para las labores agrícolas. La orografía está dibujada por algunos cabezos, de muy baja altitud, que dan nombre a grandes fincas, y estrechos barrancos. Al Sur, se extiende una importante masa de eucaliptos, mezclados con alguna mancha de pinos. Al Noroeste, predomina el monte bajo o matorral de jaras, tomillos, romeros y tojos, fruto de las talas e incendios de encinas y alcornoques y del abandono de cultivos extensivos en secano que, con mucho esfuerzo, históricamente también se sembraron. Ahora, los principales usos se encaminan hacia la actividad cinegética, por lo que, en gran parte, estos espacios están acotados. Asimismo prima sobre estos parajes la reforestación de alcornoques y encinas, al calor de las ayudas prestadas por los programas públicos de actuación forestal. Sólo en algunos predios, más llanos y de suelos mejores, se cultivan todavía cereales de bajo rendimiento para el ganado o para la alimentación de la fauna silvestre con aptitudes cinegéticas.

Por otra parte, el camino de Villablanca a Lepe, que atraviesa el término, también sirve para contrastar el paisaje de la zona oriental. Al Norte de esta vía, en el cuadrante Nororiental del municipio, tradicionalmente la presencia antrópica ha sido mayor que en las anteriores tierras andevalas. Es un **territorio de campiñas y pinares**, sur-



### **Pinares**

En las tierras del Sur y Noreste, de menor vocación agrícola, desde el siglo XVIII crecen enormes manchas de pinos piñoneros y de flandes. Hoy los aprovechamientos forestales son económicamente secundarios.



cado por cañadas y arroyos, más benigno para ser poblado y para la explotación agrícola. Allí donde existía agua cerca de la superficie, se desarrollaron pequeñas huertas, asociadas a una rica variedad de cultivos leñosos en secano como el viñedo, los olivos, almendros, higueras, etc. Donde no había agua eran los pinos los elementos sobresalientes del paisaje. Buena parte de este territorio tuvo numerosas casas en diseminado, habitadas por colonizadores, especialmente, de origen portugués, que practicaron una economía de subsistencia. Ahora, nuevas viviendas, pero con unos usos recreativos, sustituyen a las desaparecidas, y las que han quedado se remozan con similar función.

Pero, en los márgenes de esta carretera, principalmente en el sector Suroriental, más cercano a Lepe, se dan significativos cambios paisajísticos, favorecidos por la impacable actuación del hombre (Jurado Almonte, J. M., 1996). Hace unas décadas las repoblaciones de eucaliptos sustituyeron al encinar y a los cultivos agrícolas en secano. Ahora el espacio forestal disminuye su superficie en favor de **fresas y naranjos**, explotados en régimen intensivo. Su impacto es positivo desde la perspectiva socioeconómica, por el aumento de las rentas agrarias y el trabajo agrícola; pero ha esquilado los recursos hídricos subterráneos por la sobreexplotación, el peligro de salinización y la contaminación agroquímica de las aguas. Por otra parte, se ha incrementado el potencial erosivo por la sustitución del arbolado y la consiguiente pérdida de suelo natural.

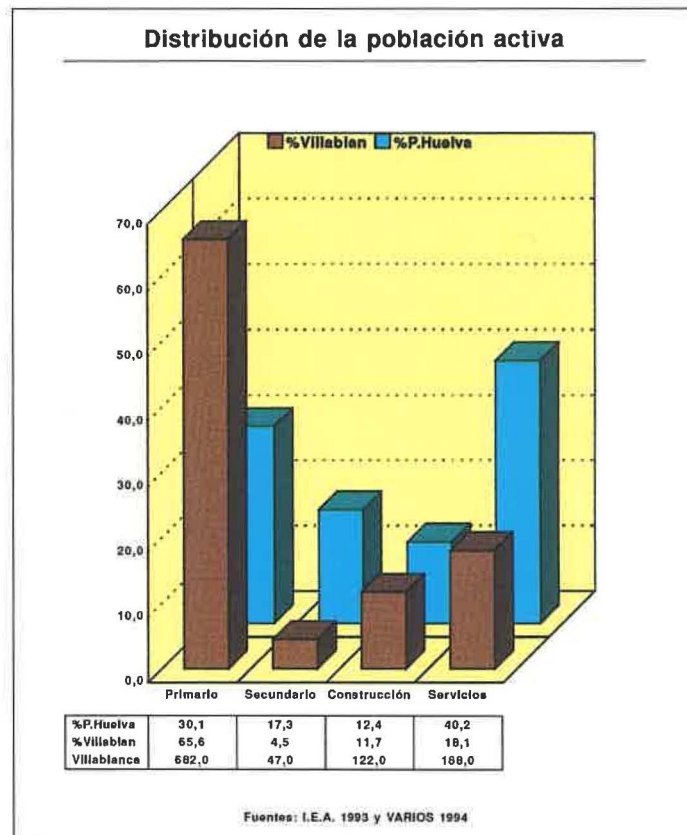
La **red hidrográfica** vierte sus aguas hacia las cuencas de los ríos Guadiana, al Oeste, y el Piedras, hacia el Este. Los últimos arroyos significativos que desaguan al primero proceden de Villablanca: son el arroyo de la Miel y el Arroyo Grande. A la cuenca del Piedras, de menor extensión, van el arroyo Villano y la cañada de Adrién.

De capital importancia para la nueva agricultura de regadío es la presencia del **acuífero detrítico n.º 25**, extendido, bajo terrenos permeables, desde el río Guadiana hasta el Odiel y que afecta a los terrenos terciarios de Villablanca (Jurado Almonte, J. M., 1994). Sus notables recursos hídricos han permitido el suministro de agua a las nuevas explotaciones agrícolas.

Villablanca disfruta de los mismos **caracteres climáticos** que la cercana banda litoral. Su clima se podría encuadrar dentro de la variante mediterráneo-oceánica. La precipitación media oscila en torno a los 500-550 mm., más abundante en invierno-otoño y prácticamente inexistente en verano. Las temperaturas están influidas por la cercanía del mar. La media anual es de 18,5 °C, máximas en agosto con unos 25 °C de media y suaves en enero, cuando no bajan de los 10 °C de media. Otra particularidad de este clima es la ausencia de heladas y la elevada insolación, condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de los cultivos en regadío (Jurado Almonte, J. M., 1994).

## La población

Poco después de su fundación, la progresión demográfica de Villablanca se trunca a mediados del siglo xvii. De esta manera, Fernández González, M. (1996) recoge en un padrón de vecinos de 1666 la cantidad de 125 «vecinos», unos 600 habitantes. Ello significa una población similar a la



de medio siglo antes. Sin duda, sus causas hay que buscarlas en las epidemias y en los conflictos bélicos mantenidos con Portugal.

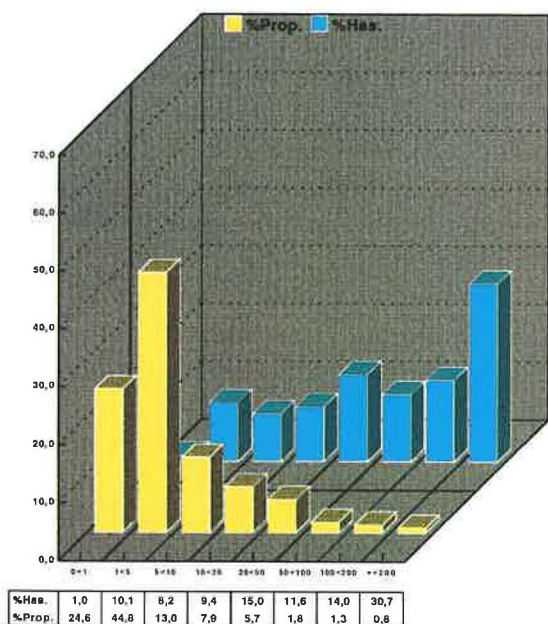
Con el siglo de la Ilustración, las pautas demográficas son más favorables. El Vecindario de Campoflorido de 1713 arroja una población de 569 habitantes; el Catastro de Ensenada de 1751, 1.615 personas; que pasan a ser 1.936 en el Censo de Aranda de 1768, y baja a los 1.479 en el Censo de Floridablanca de 1787 (Núñez Roldán, F.; 1987).

Este descenso se acrecienta en el segundo decenio del siglo xix, como consecuencia de las nefastas consecuencias económicas y demográficas que sobrevienen con un nuevo período bélico, ésta vez contra el francés invasor. Así, el censo de 1812 recoge una población que había disminuido a la tercera parte. El pueblo de Villablanca quedó en una situación de lamentable ruina, cuyas secuelas persistieron durante algunos años: cultivos devastados por la falta de beneficio en tiempos de contienda, inmuebles deteriorados, pobreza, hambre, miseria generalizada, sobremortalidad y emigración forzosa hacia otras partes (González Fernández, M.; 1996).

Estos efectos negativos empiezan a mitigarse a partir de la segunda mitad de siglo. Pero el crecimiento es moderado, inserto Villablanca todavía en un **régimen demográfico antiguo** de altas natalidades y mortalidades. Se pasa de los 1.624 habitantes de 1857 a los 1.814 de 1877. Las dos últimas décadas de esta centuria serán otra vez depresivas en cuanto a población, alcanzando el nuevo siglo 1.711 personas.

La tendencia demográfica del siglo xx es ascendente, aunque el crecimiento no deja de ser lento. Y ello a pesar de otra guerra, la civil española, que siempre debilita la evolución poblacional. En el censo de 1950 se llega al máximo histórico, con **2.374 habitantes**.

### Propietarios (824) y Has. catastradas (9.442) en Villablanca



Fuente: Márquez, 1995

Pero a partir de aquí se abre una nueva etapa demográfica caracterizada por el éxodo rural. Numerosos jóvenes en edad activa, principalmente de la década de los 60, buscan en la emigración una vía para sobrevivir y progresar. Dejan una tierra de pastoreo y de agricultura en seco para buscarse el pan en atractivas urbes de otras zonas del país o del extranjero.

El **saldo migratorio negativo** se mitiga en la década de los 70 y se convierte en positivo en los últimos años, merced a la irrupción poco a poco de la agricultura de regadío.

No obstante, la población se estaciona como resultado de la caída de la fecundidad y el envejecimiento de la población. La última rectificación del Padrón, a 1 de mayo de 1996, contabiliza una población de 2.072 habitantes, en un 98 por 100 concentrada en el núcleo principal. Ello supone una densidad baja, de apenas 21 hab./km<sup>2</sup>, la mitad de la que se registra a nivel provincial y muy inferior a la que poseen los vecinos municipios costeros.

Al analizar la **estructura demográfica**, representada en la pirámide de población, encontramos una base estrecha fruto del descenso de la natalidad; unos segmentos también reducidos en las edades intermedias debido a la emigración de décadas pasadas; y una cúspide, representada por la población senil, que gana efectivos por el envejecimiento demográfico. Sólo si se compara con otros pueblos del Andévalo y no frente a los de la Costa, la estructura de edad de Villablanca podría considerarse todavía como joven. De esta manera, según el último censo, el 21,8 por 100 de la población tiene menos de 15 años, por sólo un 15,6 por 100 mayores de 64 años. Sin embargo, es significativo que estos valores eran para el censo de 1981 del 27,4 por 100 y 13,5 por 100, respectivamente.

Teniendo en cuenta estas conductas demográficas, las previsiones apuntan hacia un estancamiento poblacional, con

un saldo migratorio positivo, casi inapreciable, que apenas compensa un balance natural tendente a ser cero.

En cuanto al **nivel de instrucción**, existe todavía una elevada población analfabeta, un 18 por 100, muy superior a la media provincial, acentuada en los segmentos seniles y, dentro de los mismos, en el sexo femenino. Las personas clasificadas como «sin estudios» representan un 34 por 100. Por el contrario, los porcentajes son inferiores en los niveles de estudios medios y superiores. Esta situación se debe a la tradicional economía primaria y a la lejanía de los centros de enseñanza secundaria. Sin duda, todo esfuerzo es poco para facilitar el acceso de los jóvenes a esta última enseñanza e integrar a los adultos en la instrucción básica.

## Una economía en alza muy dependiente de la agricultura

Históricamente, la economía de Villablanca ha sido agrícola y, en menor medida, ganadera. En la actualidad, todavía el peso del sector primario agrupa al 65,1 por 100 de la población activa. En los últimos años, sin dejar de ser agropecuaria, el panorama ha cambiado sustancialmente: la agricultura y la ganadería tradicional pierden terreno con rapidez frente a la **nueva agricultura de regadío**, basada en modernas técnicas y otros cultivos.

No en balde, Villablanca, en su sector oriental, cuenta con las mismas potencialidades de suelo, clima y recursos hídricos que sus vecinas Lepe o Isla Cristina-La Redondela. Por mero contagio de distintas iniciativas empresariales, el campo de esta parte de Villablanca comenzó a transformarse desde hace poco más de una década. No importa mucho que buena parte de estas iniciativas hayan sido foráneas, lo valioso es que nuevos recursos, en forma de beneficios y salarios, han incrementado las economías familiares del pueblo.

Villablanca no podía permanecer ajena a esta dinámica agrícola y entró a formar parte del ambicioso **Plan de Transformación de la Zona Regable del Chanza**, cuyas aguas, conducidas desde los embalses del Chanza, el Piedras y Los Machos, garantizarán el regadío. Tres sectores de este magno Plan, el 14, 16 y 17, denominados Cañada del Galgo, el Marquesado y Villablanca, beneficiarán a más de 1.000 has. de tierras agrícolas-forestales en el Sur-Sureste del término. Por otra parte, el sector Nororiental y central del municipio está integrado en otro Plan de riegos de creación más reciente: es el **Plan de Regadíos del Sur-Andévalo**. Este último incidirá sobre una superficie aún mayor que la anterior, aunque ahora transformando espacios principalmente forestales.

Un factor que facilita los cambios agrícolas es la **propiedad de la tierra** (Márquez Domínguez, J. A., 1995). En Villablanca aparece mejor repartida que en otros pueblos del Andévalo. Aunque sigue predominando la gran propiedad, que representa un 44,7 por 100 de la superficie catastrada, extendida, sobre todo, por terrenos andevaleños de aprovechamientos forestal y cinegético. En concreto, los mayores propietarios son ENCE, con 843 has., y el IARA, con 569 has. Pero más importante es la presencia de la pequeña y mediana propiedad, en terrenos sedimentarios, volcadas hacia las actividades agrícolas, generadoras de mayor renta y empleo.

Las **tierras de cultivos** se extienden por 2.500 has., el 25 por 100 de la superficie total del municipio. El 33 por 100 de las mismas están destinadas a cítricos y frutales, y un 20 por 100 a fresas y huertas. El olivar, en descenso, se dispersa por 234 has.; el cereal, por unas 300 has., y el viñedo, ya casi testimonial, por unas 40 has.

El **regadío** progresa sobre los espacios ocupados por la agricultura tradicional y las repoblaciones forestales. En 1985, la superficie regable fue de 69 has., en 1989 era de 501 has., y en 1993 se elevaban a 757, distribuidas entre 641 para cultivos leñosos, fundamentalmente **cítricos**, y 116 has. de herbáceos, entre los que destaca el **fresón**. El regadío seguirá aumentando hasta que se alcancen las expectativas contempladas en ambos Planes de Regadíos.

La **superficie forestal** está en retroceso, por el avance de la frontera agrícola, que rotura y aterriza nuevas y «frías» tierras. No obstante, todavía el espacio forestal es predominante en el municipio, con unas 6.000 has., el 61 por 100 del mismo. Buena parte del cual está constituido por un monte bajo, localizado al Oeste, sobre algo más de 2.000 has., cuyo mayor aprovechamiento es la caza, y un bosque de repoblación de pinos, principalmente resineros o pino de Flandes, y eucaliptos, al Sur y Noreste, que no se hallan protegidos en los Planes de Regadíos y que se extienden por 1.400 has., los primeros, y 1.925 has. los segundos (Ibersilva, 1996). Sin duda, lejos de lo que acontecía en otros tiempos, los aprovechamientos forestales son hoy residuales, sin apenas trascendencia en la economía del pueblo. Sin embargo, desde los últimos años buena parte de los espacios de matorrales, pastizales, eriales y barbechos están siendo o tienen expectativas de reforestarse al amparo de los actuales Planes forestales.

La **ganadería** en Villablanca tiene un carácter marginal. Es significativo que, a excepción de las cabañas equina y avícola, en el resto posee una carga ganadera inferior a la media provincial. Se convierte en una experiencia positiva la reciente implantación en Villablanca de una granja de avestruces, una de las primeras de la provincia.

Asociada a los paisajes forestales, cobra importancia la **actividad cinegética**, que atrae en sus afamados cotos de caza menor a cazadores naturales del pueblo y a muchos foráneos. No obstante, en términos económicos, si se tienen en cuenta las enormes superficies que ocupan estos espacios acotados, la riqueza generada es baja.

La pequeña industria tradicional sencillamente ha desaparecido, ante la imposibilidad de competir con otras industrias en un mercado cada vez más global y tecnificado. De esta manera, han cerrado la fábrica de harina, dos almazaras de aceite y la mayoría de los pequeños lagares. Hoy, el **sector secundario** apenas representa un 4,5 por 100 de la población activa, adscribiéndosele varias panificadoras, cuya producción se destina a un mercado que alcanza incluso a la capital.

A la actividad industrial hay que añadir, aunque de forma testimonial, la **artesanía**. Si bien no existen establecimientos dedicados a la venta, se pueden encontrar algunos artesanos que trabajan, sobre todo por encargo, la caña, la palma, el cuero y el bordado.

La **construcción** es el sector más dinámico. Encuadra al 11,7 por 100 de la población activa. En los últimos años, está favorecida por el auge agrícola, que induce a una ampliación y reacondicionamiento del parque inmobiliario.

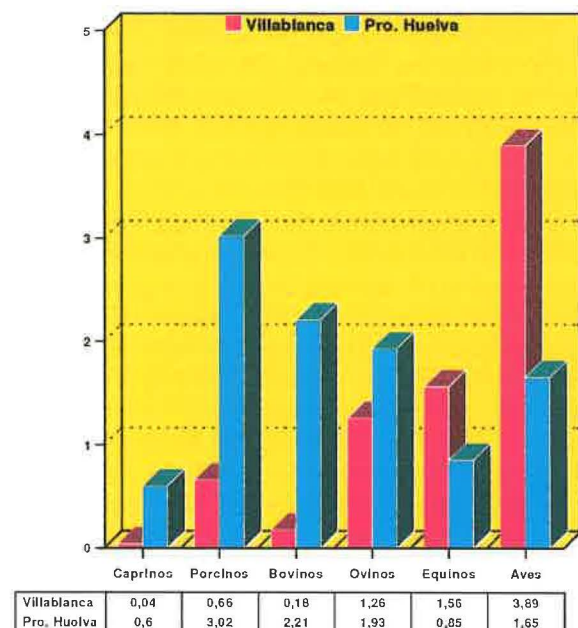
El aumento de los niveles de renta de los villablanqueros se refleja en menor medida en el **sector servicios**. Sólo un 18 por 100 de la población activa se dedica a estas variadas labores. El ramo del comercio cuenta con 40 licencias comerciales, en su mayoría minoristas, de los que 23 pertenecen al ramo de la alimentación. Este escaso peso del sector comercial se explica por el propio contingente poblacional de Villablanca y por no ser un núcleo residencial-turístico. La ausencia de algunos servicios es suplida mediante frecuentes desplazamientos a Ayamonte, Lepe y Huelva.

Por último, vinculada al sector agrícola, destaca la cooperativa fresera «Arroyo Grande», donde recalca la mayoría de la producción de los freseros villablanqueros, con destino a la exportación. Dada su especial naturaleza, es difícil su encuadre entre los sectores agrícola, industrial y comercial, participando de todos ellos.

Villablanca es una localidad con un bajo nivel de equipamientos públicos. De siempre ha tenido su centro de servicios en Ayamonte, aunque, desde fechas recientes, se abre más hacia Lepe y Huelva, en razón a las mejoras de las comunicaciones por carretera. Pero su escaso peso poblacional no la exime de exigir mejores servicios públicos. Dispone de un colegio de enseñanza básica, diseminado en varios centros, una plaza de abastos, un pequeño polideportivo, un ambulatorio y un centro cultural propiedad de la iglesia parroquial.

En cuanto a las **comunicaciones**, a causa de su emplazamiento en un ruta poco atractiva para el transporte público, Villablanca ha sufrido históricamente un grave aislamiento territorial, que no se subsana hoy con la dotación de un autobús que parte por la mañana y regresa por la tarde desde Huelva, o con la construcción, hace unos años, de la carretera Lepe-Villablanca, la HV-1211, que precisa ahora de unas urgentes obras en su señalización y firme. No se puede

**Carga Ganadera en Villablanca (748 U.G.)**  
Unidades Ganaderas por 100 Has.



Fuente: I.N.E., 1991



### **Campos de fresas**

Villablanca se incorpora a los cambios de la llamada nueva agricultura de regadío. Hoy son unas 800 has. las puestas en regadío y su superficie aumentará gracias a dos ambiciosos planes de ejecución.

### **Mesón**

La tradición culinaria del Andévalo, la sencillez y la decoración rústica de viejas casas solariegas reconvertidas en mesones, se convierten en atractivos para numerosos comensales del entorno.

olvidar que, desde su construcción, las relaciones funcionales de Villablanca giran cada vez más hacia Lepe y menos hacia Ayamonte. Por tanto, esta carretera debe contemplarse como cualquier otra ruta de viajeros, no sólo para tractores y carruajes como cuando era un camino. Ello tampoco quita que sea necesaria la rehabilitación sustancial de la H-121, también conocida como la A-499, que comunica la localidad hasta el cruce con la N-431. Finalmente, su aislamiento territorial pasaría a ser historia si se construyese pronto la ansiada **Autovía** desde Ayamonte a Huelva, donde uno de sus puntos de enlace se emplazaría cerca del núcleo.

En suma, Villablanca es Andévalo, pero también es Costa. Sus habitantes, a pesar de su localización algo periférica, se han beneficiado del desarrollo del litoral y, por similitud, han ampliado el regadío en su territorio, con todo lo que esto conlleva en el sentido socioeconómico y paisajístico (Jurado Almonte, J. M.; 1992). Pero además, en su favor, frente a las localidades costeras, sus habitantes tienen el placer de vivir en un pueblo todavía pequeño y que ha sabido mantener sus señas de identidad.

## La Danza y el Festival

El panorama cultural de esta población alcanza su mayor brillantez con el **Festival Internacional de Danzas de Villablanca**. Durante una semana, el pueblo se llena de color, exotismo y vistosidad. Sus raíces arrancan de otra manifestación cultural de gran arraigo entre los villablanqueros: la «**Danza de los Palos**».

Entre el mito y la realidad, parece ser que el origen de esta danza se sitúa en torno al siglo XVI, puede que incluso antes de la propia fundación de la villa. Ante la falta de datos fidedignos, hay que recurrir a la **tradición oral**. Esta cuenta que la Virgen se apareció, como casi siempre, a un pastor y desde el siglo XIV era ya venerada. Llegada la noticia a los Marqueses de Ayamonte, éstos mandaron levantar una ermita dedicada a la Virgen de la Blanca. Al mismo tiempo, de forma espontánea, nace la «Danza de los Palos», erigida en una danza de pastores, en alusión a la ocupación de sus integrantes. Desde entonces, sin saberse bien su origen y evolución, año tras año, durante siglos, es bailada delante de la imagen de Nuestra Señora.

La fuerza y tradición de esta danza se pusieron a prueba con su continuidad, pese a la real cédula de Carlos III que prohibió la danza en cualquier procesión y función eclesiás-

tica. Sin duda, la pervivencia de esta valiosa reliquia antropológica se debe a la **transmisión de padres a hijos**, por encima de períodos tristes de epidemias, guerras o emigración.

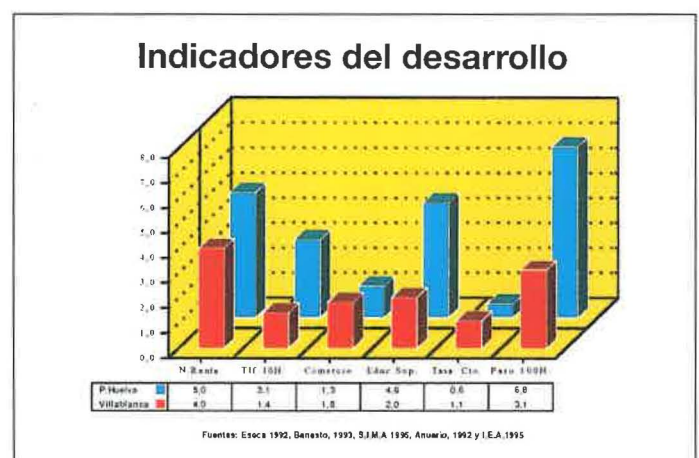
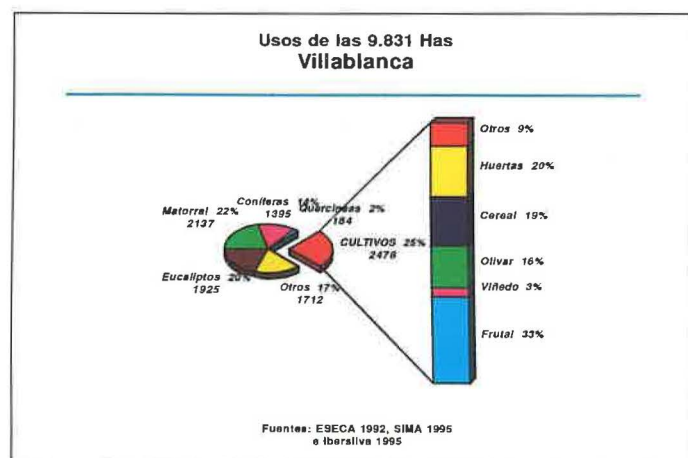
Fernández González, M. (1996) señala que, para su denominación, en los documentos anteriores al siglo XX, se habla simplemente de la «Danza». Pero la tradición oral también la ha llamado «Danza de los Pastores». Por último, el nombre de «Danza de los Palos» es más reciente, y se ha consolidado.

Se trata de una **danza viril**, sólo interpretada por hombres, con nueve mudanzas o cambios. En la primera se simboliza el encuentro entre los pastores. Es destacable otra donde los danzantes entrecruzan los palos para que, en otros tiempos, pasasen por debajo los Marqueses. En el último cambio, los ejecutantes danzan de rodillas en prueba de máxima adoración a la Virgen. Además de la Virgen de la Blanca, también cortejan en procesión a San Roque, a la Virgen del Rosario y al Santísimo en la fiesta del Corpus.

«La indumentaria está compuesta por pantalón de terciopelo azul marino que cubre hasta las rodillas, camisa blanca, faja de color rosa con bordados multicolores, medias blancas y zapatillas negras. Al cuello lucen un pañuelo de cachemira, y en la cabeza, un bonete descubierto que ciñe las sienes, forrado de rojo y adornado con flores de almendro y cintas de varias tonalidades que cuelgan sobre las espaldas. Con las manos hacen sonar los palillos y mueven unas varas arqueadas, decoradas con cintas y lazadas, que evolucionan los pasos de la danza, formando vistosas combinaciones» (González Gómez, J., y Carrasco Terriza, M. J., 1992, 109).

Esta tradición por la danza se encumbró en 1980 con el **Festival Internacional de Danzas**, que se celebra, desde entonces, dentro del programa de festejos en honor de la Virgen de la Blanca, durante el último fin de semana de agosto. En este sentido, es necesario destacar que el promotor y alma de este evento es **Félix Belzunce**, quien, arropado por un buen grupo de paisanos, le ha dado continuidad a este notable y trabajoso certamen.

En sus primeros años, el Festival fue dedicado a las agrupaciones provinciales de Huelva, habiendo pasado por aquí lo mejor del folclore de todos sus pueblos. Luego abrió sus fronteras a grupos andaluces, españoles y extranjeros; adquiriendo por fin su proyección actual. La lista de participantes sería interminable, desde las danzas más conocidas y populares de Rusia, México o Argentina, hasta el folclore más exótico de Filipinas, Togo o Burundi. Los cinco conti-





**Danza de los Palos**

Es la manifestación cultural de mayor arraigo en Villablanca. Su origen está ligado a la pronta y sólida advocación que sintieron los villablanqueros por su Virgen de la Blanca *(Foto cedida por Félix Belzunce).*

**Festival Internacional de Danzas de Villablanca**

El panorama cultural alcanza su mayor brillantez con este Festival. Durante la última semana de agosto el pueblo se llena de exotismo, color y tolerancia *(Foto cedida por Félix Belzunce).*

nentes se han dado ya cita en este Festival, convirtiéndose en un punto de referencia internacional.

Aparte de la importancia coreográfica, el pueblo experimenta una increíble transformación mientras dura este evento. Por unos días, Villablanca se convierte en políglota y cosmopolita, conquistada por un crisol de etnias, lenguas, religiones, etc., que conviven en este escenario ocasional. Sin duda, es una muestra de tolerancia que irradia de la cultura y el respeto hacia otras costumbres.

Al principio las agrupaciones se instalaban en los colegios y locales municipales previamente acomodados como lugar de estancia. Existían lógicas carencias de alojamiento y otros servicios en razón de la pequeña envergadura del pueblo, pero con un inmenso esfuerzo terminaban por subsanarse. Siempre se encontraban algunas familias hospitalarias que se brindaban a acoger por unos días en sus casas particulares a miembros de agrupaciones. Era una prueba más de que Villablanca se fundía con el resto del mundo. Era el verdadero, el más genuino encanto de este acontecimiento.

Sin esperarse, con la **XV edición** llegó la polémica. El Festival de Danza, con el respaldo de la Excm. Diputación como principal organismo patrocinador, ofrecía su clausura en el Foro Iberoamericano de Huelva. Ello condujo a un cierto malestar entre los villablanqueros, unido al cambio de residencia de las agrupaciones, después de 14 ediciones habitando y clausurándose en Villablanca. Esta nueva alternativa se entiende desde aquí como el principio del fin del multicolor ambiente que ofrecía el pueblo. Lógicamente, la desilusión cundió entre una población que creía haber ganado el derecho de tener como algo suyo este magno acontecimiento.

Ante esta situación, se pide a la organización que **la clausura** se celebre en Villablanca, el lugar de siempre, y a lo sumo, en la capital onubense o en otros rincones de la provincia se ofrezca una muestra con todas las agrupaciones. Para tal efecto, los ciudadanos de esta localidad propusieron a la Asociación Cultural de Danza y a la Corporación local la construcción de una residencia polivalente que albergue a los participantes durante el Festival, con otras funciones para el resto del año. También pidieron la construcción de un auditorio capaz de albergar en toda su dimensión el programa festivo. Pero esta última petición se enfrenta a otros que siguen apostando por el marco tradicional de la **Plaza**, donde, desde hace años, en un ambiente festivo, se concentran cada jornada varios miles de espectadores.

Cabe resaltar el éxito de un certamen que, con el esfuerzo de algunos y la presencia de otros muchos, ha conseguido crecer y mejorar año tras año, deleitando a los amantes de la danza con los grupos más interesantes y exóticos del mundo. Esperamos que este certamen cultural prosiga y se siga consolidando en Villablanca, que, a pesar de su modestia como núcleo de población, apostó por un evento

que ahora abre sus fronteras a la fama y al reconocimiento internacional.

## Bibliografía y fuentes citadas

- A.M.V. (1537): «Carta Puebla o de privilegio concedida a los pobladores de la Villa de la Puebla de Santa María la Blanca por los Marqueses de Ayamonte». Legajo 103.
- A.M.V. (1565): «Provisiones y Ordenes Reales y de los Marqueses de Ayamonte». Legajo 40.
- A.M.V. (1612): «Autos de subasta de dos pedazos de tierra en el Ejido, propiedad de los Marqueses de Ayamonte». Legajo 104.
- A.M.V. (1897): «Expediente y actas de deslinde del término municipal de Villablanca con los pueblos limítrofes de Ayamonte, Lepe e Isla Cristina». Legajo 104.
- CARRERO CARRERO, A. (1997): «San Silvestre de Guzmán», en *Los pueblos de Huelva*, Ed. Mediterráneo, Madrid, vol. III, pp. 1085-1100.
- CERDÁN MÁRQUEZ, C., y VERA LEISNER, G. (1975): «Sepulcros megalíticos de Huelva», en *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, pp. 41-108.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1996): *Apuntes para una breve historia de Villablanca*. Graficart, Gibraltor.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1982): *Ordenanzas municipales de Lepe*. Diputación Provincial de Huelva.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J., y CARRASCO TERRIZA, M. J. (1992): *Escultura mariana onubense*. Huelva.
- IBERSILVA (1996): «Villablanca. Superficie forestal». Documentación interna, 2 ff.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1992): «Homogeneidad y funcionalidad de la comarca de La Costa de Huelva», en *Revista de Estudios Andaluces*, n.º 13, pp. 149-182, Universidad de Sevilla.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1994): «La comarca de la Costa Occidental de Huelva: caracterización y posibilidades de desarrollo», en *Huelva en su Historia*, n.º 4, pp. 171-247, Huelva.
- JURADO ALMONTE, J. M. (1996): «Lepe», en *Los pueblos de Huelva*, vol. III, pp. 745-760, Ed. Mediterráneo-Agedime, Madrid.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J. A. (1995): *Propiedad y distribución de la tierra en la provincia de Huelva*, Caja Rural Provincial de Huelva. San Juan del Puerto.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del Reino: Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (1993): «Villablanca, una puebla de planta rectangular», en *Atrio, Revista de Historia del Arte*, n.º 6, Sevilla, pp. 27-42.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, J. C. (1995): «La iglesia de San Sebastián de Villablanca», en *Aestuarium*, n.º 3, Diputación Provincial de Huelva, pp. 81-105.